



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 1 de 14

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO NO.VC-MC-080 DE 2025

DATOS DEL PROCESO	
CIUDAD Y FECHA	VILLANUEVA CASANARE – DICIEMBRE 16 DE 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, APOYO LOGÍSTICO Y EJECUCIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO ‘VOLVAMOS A CREER VILLANUEVA 2024-2027’, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA APLICABLES.
Valor del presupuesto oficial	[\$ 34.831.542.00] TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE.
CRITERIOS DE LA EVALUACION	
METODO ESCOGIDO PARA EVALUACION DE LAS OFERTAS	PRECIOS UNITARIOS
OFERTAS QUE SE PUEDEN CONSIDERAR ARTIFICIALMENTE BAJAS	OFERTAS CUYO VALOR TOTAL SEA INFERIOR A [\$ 27.865.234.00] VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

PROPONENTES

Orden de elegibilidad	Nombre del oferente	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
PRIMER ORDEN	LS2 SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	LEONEL SANCHEZ VALBUENA	C.C. 80.165.748	\$ 34.822.970,00
	NO SE PRESENTARON MAS OFERTENTES			



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN DE PROPUUESTAS

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 2 de 14

PRESUPUESTO OFICIAL

PRESUPUESTO OFICIAL						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA
1	Lugar cubierto con capacidad para ciento veinte (120) personas, ubicado en el área urbana del municipio de Villanueva, Casanare, el cual cuenta suficiente ventilación. 100 sillas blancas de plástico sin brazos y acceso a internet mínimo 100 mg dedicado simétrico de fibra óptica fth con router dual band 5g, que garantice el streaming del evento. (el lugar debe estar disponible un día antes de la ejecución del evento principal para realizar la instalación de equipos, mobiliario y pruebas de sonido y capacidad de transmisión.)	UNIDAD	1	\$1.663.865	\$1.663.865,00	\$316.134,00
						\$ 1.979.999,00
2	Alquilar de equipos profesionales, estructuras y accesorios necesarios para llevar a cabo producción de señal en video y ampliación para monitoreo en estudio y en transmisión los cuales integraran los siguientes equipos: tres (3) video cámaras profesionales de alta calidad, un (1) mixer de video para televisión, estudio de seis (6) entradas, tres (3) tripodes de cabeza fluida, un televisor de 50" smart tv imagen frontal, un (1) splitter, una (1) pantalla led de 3x2 metros nova star, pitch 3,91, tasa de refresco a 7.200 hz, doce módulos de 1x50 metros, procesador nova star vp100x, dos (02) computadores ultima generacion con procesador intel i9, con tarjeta grafica rx 4070, 32 gb de memoria ram, disco solido de 500 gb, cuatro (4) microfonos inalámbricos + combinador + antenas, una consola de audio profesional, seis (06) cabinas de sonido autoamplificadas sencillas de 15 pulgadas y brillos mínimo de 1,5 pulgada, mínimo 750 watt c/a, cuatro (4) secciones de estructuras en numper en aluminio, dos (2) truss aluminio de	GLOBAL	1	\$ 8.205.600,00	\$8.205.600,00	\$1.559.064,00
						\$ 9.764.664,00



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 3 de 14

	29x29, 2 mts, un (1) distri energía 32 a y una planta eléctrica que garantice la fluidez de los equipos necesarios para la realización del evento incluyendo transporte, montaje, operación y desinstalación bajo las indicaciones del supervisión								
3	La operación incluye el servicio de streaming para generar la transmisión en las plataformas digitales en las cuentas oficiales de la administración municipal (facebook y youtube) y demás medios señalados más adelante. ALQUILER ESTACIÓN DE BEBIDAS QUE INCLUYE: UNA (01) MESA DEBIDAMENTE VESTIDA CON MANTEL BLANCO, BOTELLÓN DE AGUA CALIENTE Y FRÍA, TERMO DE CAFÉ, CIENTO VEINTICINCO (125) VASOS DE 6 ONZ DE CARTÓN BLANCO Y CIENTO VEINTICINCO (125) VASOS DE 4 ONZ DISPONIBLE PARA 125 PERSONAS DURANTE EL EVENTO.	GLOBAL	1	\$ 315.600,00	\$315.600,00	\$59.964,00	\$ 375.564,00		
4	Presentador: acompañará, presentará y animará el evento. Perfil mínimo: Deberá corresponder a un técnico, tecnólogo, o profesional en áreas afines a comunicación. Que acredite por medio de certificación la experiencia de como mínimo tres años en áreas de la comunicación a la ciudadanía. (Con el fin de garantizar la idoneidad); la certificación deberá ser suscrita por el empleador o contratante y deberá contener datos mínimos de su dirección, teléfono, deberá incluir la actividad realizada o el evento presentado.	UNIDAD	1	\$ 1.016.639,00	\$1.016.639,00	\$193.161,00	\$ 1.209.800,00		
5	ELABORACION Y EDICION DE VIDEO FORMATO DE ALTA CALIDAD CON ESTILO NARRATIVO POR UNA VOZ EN OFF, CLARA Y CONTUNDENTE. MUSICALIZACION LIBRE DE COPYRIGHT Y EFECTOS VISUALES QUE IMPACTEN EN EL PUBLICO ALUSIVOS AL INFORME PRESENTADO POR CADA UNA DE LAS SECRETARIAS DE LA	UNIDAD	1	\$ 7.184.870	\$7.184.870,00	\$1.365.125,00	\$ 8.549.995,00		



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSION:04
Página 4 de 14

	ADMINISTRACION MUNICIPAL. CON DURACION MINIMA DE CUATRO (4) MINUTOS Y MAXIMO DE SEIS (6) MINUTOS. LOS CUALES DEBEN DE ESTAR PREVIAMENTE APROBADOS POR EL SUPERVISOR. EL MATERIAL AUDIOVISUAL ENTREGADO CUMPLIRA LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: Resolución: 4K (3840 x 2160 pixeles). • Relación de aspecto: 16:9. • Velocidad de fotogramas: 24 fps para una fluidez estándar o 120 fps en tomas específicas que requieran efectos en cámara lenta. • Codificación: H.264 o H.265 (para optimización de calidad y tamaño de archivo). 3. Estilo visual: • Perfil de color: S-Log3 para maximizar el rango dinámico, con corrección de color en postproducción para tonos cálidos y naturales que transmitan emociones positivas. • Composición: Tomas bien equilibradas con énfasis en los sujetos principales y el entorno. • Iluminación: Uso de luz natural complementada con reflectores o iluminación LED portátil para mantener un tono profesional. prestar servicio de logística, ambientación y mobiliario que incluye:						
6	-set: De fondo para laterales y parte baja de la pantalla: Diseño, impresión e instalación de cuatro láminas en banner de 4 onzas con marco en tubo de hierro como soporte estructural para las siguientes piezas: A (lateral izquierdo) de 2.50 ancho x 2.70 mt. B (lateral derecho) de 2.50 ancho x 2.70 mt. C Parte baja de la pantalla de 70cm x 3mt. D Parte alta de la pantalla de 70cm x 3mt. 4 diseños gráficos para las piezas laterales y que deben ser concertados y aprobados por el	GLOBAL	1	\$ 6.381.500	\$6.381.500,00	\$1.212.485,00	\$ 7.593.985,00



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 5 de 14

	profesional de apoyo de Prensa y Comunicaciones de la Administración Municipal								
	Una sobretarima para instalar la sala, con las siguientes medidas: 50 cm de alta 7 mt de larga 1.80 de fondo								
	Tres (3) arreglos florales naturales de mesa 20 cm de alto x 40 cm de largo con oasis, dos (02) muebles (dobles) tipo sofa color mostaza suave, dos (2) mesas de centro o auxiliares elegantes.								
	-veinte (20) sillas protocolarias con cojines espaldar recto, diez (10) mesas (dobles) protocolarias debidamente vestidas con mantel blanco c/u de 280 x 150 cm seis (06) centro de mesa (sobremantel) amarillo de 120 x 120 cm.								
	-una (01) mesa (doble) de bienvenida con mantel blanco, cien (100) sillas con espaldar fija, se debe garantizar la logistica por medio de tres (03) personas para el registro de planillas, recepción al público, y atención al público (servicio de catering) y ambientación general del sitio con las decoraciones a que haya lugar segun se acuerde con el supervisor del contrato, debe incluir transporte, el monte y el desmonte del set"								
7	Producción de una cuña radial y emisión 20 veces con un mensaje alusivo a la Rendición Pública de Cuentas en horarios de alta audiencia en una emisora local.	UND	1	\$ 1.139.000	\$1.139.000,00	\$216.410,00	\$ 1.355.410,00		
8	Transmisión en una plataforma (red social externa de mínimo 40 mil seguidores y reconocida en el municipio) y cuyas estadísticas demográficas demuestren su	TRANSMISION	1	\$726.890	\$726.890,00	\$138.109,00	\$ 864.999,00		



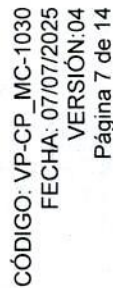
ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSION: 04
Página 6 de 14

	cobertura en el municipio y sector de Villanueva Casanare.	TRANSMISION							
9	Transmisión en un canal de televisión de reconocimiento, cobertura y audiencia local certificada mediante suscripción a dicha empresa, así como los que demuestren su funcionamiento en el municipio de Villanueva Casanare.	UNIDAD	1	\$726.800		\$726.800,00	\$138.092,00	\$	864.892,00
10	SERVICIO DE REFRIGERIO: QUE INCLUYE (HOJALDRE DE POLLO DE 80 GRS, JUGO TETRA PACK DE 250 MIL DE SABOR A FRUTA EN VARIEDAD DE SABORES, EL CUAL DEBERA SER DEBIDAMENTE EMPACADO EN BOLSA PRESENTABLE Y SELLADA, CON STIKER ADHESIVO CON LOGOS DE LA OFICINA DE GESTION SOCIAL) EL EMPAQUE DEBERA SER REVISADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR.	240	\$	7.956		\$1.909.440,00	\$362.794,00	\$	2.272.234,00
TOTAL				\$	29.270.204,00	\$	5.561.338,00	\$	34.831.542,00

VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

PRESUPUESTO OFICIAL				VERIFICACION ARITMÉTICA DE LA OFERTA				VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE LA INVITACION			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	TOTAL	DIF UNITARIO	SP/NSP	DIF VALOR TOTAL	SP/NSP
1	Lugar cubierto con capacidad para ciento veinte (120) personas, ubicado en el área urbana del municipio de Villanueva, Casanare, el cual cuenta suficiente ventilación, 100 sillas blancas de plástico sin brazos y acceso a internet mínimo 100 mg dedicado simétrico de fibra óptica fth con router dual band 5g que garantice el streaming	UNIDAD	1	\$ 1.663.000,00	\$ 1.663.000,00	\$ 315.970,00	\$ 1.978.970,00	-\$ 865,00	NSP	-\$ 1.029,00	NSP



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

[illegible]



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 8 de 14

	profesional, seis (06) cabinas de sonido autoamplificadas sencillas de 15 pulgadas y brillos mínimo de 1.5 pulgada, mínimo 750 watt c/a, cuatro (4) secciones de estructuras en nupmer en aluminio, dos (2) truss aluminio de 29x29, 2 mts, un (1) distri energía 32 a y una planta eléctrica que garantice la fluidez de los equipos necesarios para la realización del evento incluyendo transporte, montaje, operación y desinstalación bajo las indicaciones del supervisión										
	La operación incluye el servicio de streaming para generar la transmisión en las plataformas digitales en las cuentas oficiales de la administración municipal (facebook y youtube) y demás medios señalados más adelante.										
3	ALQUILER ESTACIÓN DE BEBIDAS QUE INCLUYE: UNA (01) MESA DEBIDAMENTE VESTIDA CON MANTEL BLANCO, BOTELLÓN DE AGUA CALIENTE Y FRIA, TERMO DE CAFÉ, CIENTO VENTICINCO (125) VASOS DE 6 ONZ DE CARTÓN BLANCO			\$ 315.000,00	\$ 315.000,00	\$ 59.850,00	\$ 374.850,00	-\$ 600,00	NSP	-\$ 714,00	NSP



CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN:04
Página 9 de 14

[illegible]

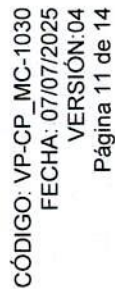
Web: www.villanueva-casanare.gov.co / **Email:** Contratacion@villanueva-casanare.gov.co



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSION:04
Página 10 de 14

AL INFORME PRESENTADO POR CADA UNA DE LAS SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, CON DURACION MINIMA DE CUATRO (4) MINUTOS Y MAXIMO DE SEIS (6) MINUTOS. LOS CUALES DEBEN DE ESTAR PREVIAMENTE APROBADOS POR EL SUPERVISOR, EL MATERIAL AUDIOVISUAL ENTREGADO CUMPLIRA LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: Resolución: 4K (3840 x 2160 pixeles). • Relación de aspecto: 16:9. • Velocidad de fotogramas: 24 fps para una fluidez estándar o 120 fps en tomas específicas que requieran efectos en cámara lenta. • Codificación: H.264 o H.265 (para optimización de calidad y tamaño de archivo). 3. Estilo visual: • Perfil de color: S-Log3 para maximizar el rango dinámico, con corrección de color en postproducción para tonos cálidos y naturales que transmitan emociones positivas. • Composición: Tomas bien equilibradas con énfasis en los sujetos	UNIDAD	1							
---	--------	---	--	--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

[illegible]

Calle 8 No. 13-57/59 Barrio Fundadores. Telefax 6241204 – 6241205
Web: www.villanueva-casanare.gov.co / **Email:** Contratacion@villanueva-casanare.gov.co



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 12 de 14

1.80	de	fondo	Tres (3) arreglos florales naturales de mesa 20 cm de alto x 40 cm de largo con oasis, dos (02) muebles (dobles) tipo sofa color mostaza suave, dos (2) mesas de centro o auxiliares elegantes.	-veinte (20) sillas protocolarias con cojines espaldar recto, diez (10) mesas (dobles) protocolarias debidamente vestidas con mantel blanco c/u de 280 x 150 cm seis (06) centro de mesa (sobremante) amarillo de 120 x 120 cm.	-una (01) mesa (doble) de bienvenida con mantel blanco, cien (100) sillas con espaldar fija, se debe garantizar la logística por medio de tres (03) personas para el registro de planillas, recepción al público, y atención al público (servicio de catering) y ambientación general del sitio con las decoraciones a que haya lugar según se acuerde con el supervisor del contrato, debe incluir transporte, el monte y el desmonte del set													
7			Producción de una cuña radial y emisión 20 veces con un mensaje	UND	1	\$ 1.139.000,00	\$ 1.139.000,00	\$ 216.410,00	\$ 1.355.410,00	\$ -	NSP	\$ -	NSP					



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 13 de 14

	alusivo a la Rendición Pública de Cuentas en horarios de alta audiencia en una emisora local.																
8	Transmisión en una plataforma (red social externa de mínimo 40 mil seguidores y reconocida en el municipio) y cuyas estadísticas demográficas demuestren su cobertura en el municipio y sector de Villanueva Casanare.	1		\$726.000	\$	726.000,00	\$	137.940,00	\$	863.940,00	-\$	890,00	NSP	-\$	1.059,00	NSP	
	TRANSMISIÓN																
9	Transmisión en un canal de televisión de reconocimiento, cobertura y audiencia local certificada mediante suscripción a dicha empresa, así como los que demuestren su funcionamiento en el municipio de Villanueva Casanare.	1		\$726.000	\$	726.000,00	\$	137.940,00	\$	863.940,00	-\$	800,00	NSP	-\$	952,00	NSP	
	TRANSMISIÓN																
10	SERVICIO DE REFRIGERIO: QUE INCLUYE (HOJALDRE DE POLLO DE 80 GRS, JUGO TETRA PACK DE 250 MIL DE SABOR A FRUTA EN VARIEDAD DE SABORES, EL CUAL DEBERA SER DEBIDAMENTE EMPACADO EN BOLSA PRESENTABLE Y SELLADA, CON STIKER ADHESIVO CON LOGOS DE LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL) EL EMPAQUE	240		\$	7.950,00	\$	1.908.000,00	\$	362.520,00	\$	2.270.520,00	-\$	6,00	NSP	-\$	1.714,00	NSP
	UNIDAD																



**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER JURIDICO
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-MC-080 DE 2025**

FECHA:	16 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, APOYO LOGÍSTICO Y EJECUCIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO 'VOLVAMOS A CREER VILLANUEVA 2024-2027', CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA APLICABLES
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$34.831.542 M/CTE)
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la lista de ofertas del expediente del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N.º **VC-MC-080 DE 2025** se recibió una (01) propuesta, la cual fue presentada por:

ITEM	PROPONENTE	NIT.	R/L.	C.C.	VALOR
1	LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	900.788.169-2	LEONEL SANCHEZ VALBUENA	C.C. No. 80.165.748 de Bogotá D.C.	\$34.822.970,00

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO**, teniendo en cuenta que en el presente proceso sólo se presentó un proponente se procede a su verificación.

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE: NIT:	LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. 900.788.169-2
REPRESEANTE LEGAL: C.C.	LEONEL SANCHEZ VALBUENA C.C. No. 80.165.748 de Bogotá D.C.
VALOR DE LA PROPUESTA:	TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA. (\$34.822.970,00).



La Entidad Territorial, realizó el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes tal como se anota en el numeral 3.4, 4.2 y s.s. de la Invitación Pública.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HÁBIL / NO HÁBIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
CALIFICACIÓN	Hábil / No Hábil/ Rechazada

2.1 DOCUMENTOS DE TIPO JURÍDICO:

ITEM	REQUISITOS	LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.				
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	FOLIOS	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	X			(Requisitos jurídicos) Pág. 1 y 2	El proponente suscribe carta de presentación de la propuesta, la cual está debidamente diligencia según anexo correspondiente.
2	Documento de Consorcio y/o Unión Temporal			x		N/A
3	Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)	X			(Requisitos jurídicos) Págs. 3 a 9	-El certificado de existencia y representación legal de la empresa LS2 - SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS, contempla dentro de su objeto social actividades relacionadas con cualquier actividad comercial, civil o lícita en el territorio nacional, apoyo logístico para toda clase de eventos sociales, culturales, artísticos, musicales, artesanales,



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN PROPUESTAS
(EVALUACIÓN)

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 3 de 7

						<p>recreativos, turísticos, lúdicos, deportivos, empresariales, etc., Suministrar todos los elementos necesarios para la organización y realización de toda clase de eventos y actividades, tales como publicidad, sonido, luces, refrigerios, alimentación, transporte, alojamiento, papelería, material didáctico y lúdico, elementos deportivos, instrumentos musicales, libros, videos, salones, tarimas, mesas, sillas, carpas, trofeos, uniformes, recurso humano, telas, maquillajes, escenografías, muñecos, disfraces, filmación, edición de música y videos, pantallas gigantes, etc, organizar, realizar y promover toda clase de eventos artísticos, culturales, musicales, artesanales, sociales, recreativos, turísticos, lúdicos y deportivos"</p> <p>-Respecto a las facultades y</p>
--	--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN PROPUESTAS
(EVALUACIÓN)

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 4 de 7

						limitaciones del representante legal. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Actividad secundaria Código CIIU: N8230 Código de verificación 71XUZ97r8
4	Certificado Mercantil Cámara de Comercio (Persona Natural)			X		
5	Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X			(Requisitos jurídicos) Págs. 10 y 11	La Entidad realiza verificación en página web de la Procuraduría del proponente LS2-SERVICIOS, SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS y su representante legal, los cuales no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
6	Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación.	X			(Requisitos jurídicos) Págs. 12 y 13	La Entidad realiza verificación en página web de la Contraloría del proponente LS2-SERVICIOS, SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS y su representante legal, los cuales no



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN PROPUESTAS
(EVALUACIÓN)

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 5 de 7

						registran sanciones vigentes.
7	Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	X			(Requisitos jurídicos) Pág. 14	Verificación en línea a través de la página web de la Policía Nacional/ Consulta de antecedentes judiciales de SANCHEZ VALBUENA LEONEL
8	Antecedentes de medidas correctivas- RNMC- Ley 1801 de 2016.	X			(Requisitos jurídicos) Pág. 15	Verificación en línea a través de la página web de la Policía Nacional/ Consulta de medidas correctivas de LEONEL SANCHEZ VALBUENA.
9	Certificado de antecedentes de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica. (opcional).	X			(Requisitos jurídicos) Pág.16	Verificación en línea a través de la página web de la Policía Nacional/ Consulta de inhabilidades por delitos sexuales de LEONEL SANCHEZ VALBUENA. Reporta que no registra inhabilidad.
10	Certificación expedida por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones – MINTIC – Aplicativo REDAM	X			(Requisitos jurídicos) Pág. 17	Se verifica en línea con el código de verificación N2WYXURZ9E, se adjunta soporte.



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN PROPUESTAS
(EVALUACIÓN)

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 6 de 7

11	Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, persona jurídica. (anexo correspondiente)	x			(Requisitos jurídicos) Pág. 18 a 22	El proponente aporta certificado suscrito por el representante legal de LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
12	Certificación de afiliación a seguridad social			X		N/A
13	Fotocopia Cedula de Ciudadanía R/L	X			(Requisitos jurídicos) Pág. 23	
14	Declaración sobre imposiciones de multas y sanciones	X			(Requisitos jurídicos) Pág. 24	
15	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X			(Requisitos jurídicos) Pág. 25	Proponente aporta Anexo 8 indicando que no se encuentra inhabilitado ni existe incompatibilidad alguna
16	Declaración de actividades legales	X			(Requisitos jurídicos) Pág. 26	Aporta formato 7 suscrito por el representante legal de LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
17	Copia de la libreta militar (hombre menor de 50 años)	x			(Requisitos jurídicos) Pág. 27	Aporta de LEONEL SANCHEZ VALBUENA.
18	Garantía de Seriedad de la Oferta	X			(Requisitos jurídicos) Pág. 28 a 50	Póliza No.: BY-100060268 Anexo: 0 -Fecha: 15/12/2025 -Aseguradora: Seguros Mundial -Tomador: LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN PROPUESTAS
(EVALUACIÓN)

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 7 de 7

						Beneficiario: MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE -Valor asegurado: \$ 3.483.154,20 -Vigencia: 16/12/2025 hasta el 24/03/2026
Observaciones: N/A						
LA PROPUESTA ES				HÁBIL JURÍDICAMENTE		

CONCLUSIÓN: El proponente **LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** identificado con NIT. 900.788.169-2 representada legamente por LEONEL SANCHEZ VALBUENA identificado con cedula de ciudadanía No. 80.165.748 de Bogotá D.C. **CUMPLE** con los requerimientos jurídicos exigidos en la Invitación Publica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **VC-MC-080 DE 2025**, razón por la cual se evalúa como **PROPUESTA HÁBIL JURÍDICAMENTE**

Se suscribe el presente informe, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
NOMBRE: ANGÉLICA MARIANA BURGOS SORACÁ CARGO: Profesional Contratado – Oficina Asesora de Planeación	Jurídico	

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son:

Código verificación: f71XUZ97r8

Número del recibo: H000040744

Operación: 99-USUPUBXX-20251208-0028

Expediente: 112105

Fecha de expedición: 2025-12-08

Hora: 22:08:11

Razón social: LS2 - SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS

Cliente: LS2 - SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS

Tipo certificado: CerExi

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son:

Código verificación: f71XUJ97r8

Número del recibo: H000040744

Operación: 99-USUPUBXX-20251208-0028

Expediente: 112105

Fecha de expedición: 2025-12-08

Hora: 22:08:11

Razón social: LS2 - SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS

Cliente: LS2 - SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS

Tipo certificado: CerExi

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

Verificación de Certificado

Tenga en cuenta que:

- Cada certificado expedido (quien solicita o ante quien se expide)
- Esta verificación de validez
- Queda bajo su responsabilidad el certificado electrónico con

el cual la parte confiante
nticidad.
ta) días calendario.
ón contenida en el

CERRAR



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:11:38 PM horas del 16/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80165748**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ VALBUENA LEONEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/12/2025 04:13:00 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo: Nº. 129637905**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130212780** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:21:06 horas del 16/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80165748**, Apellidos y Nombres **SANCHEZ VALBUENA LEONEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **villanueva**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > [Portal web Dijin](#)
- > [Consulta Antecedentes Judiciales](#)
- > [Protección de Datos](#)

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Dijin



Campo código de verificación

Código de verificación

N2WYXURZ9E

Pregunta c

¿ Qué color e

amarillo



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 80165748
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 10 diciembre 2025, 3:06 pm

VER PDF

ACEPTAR

teléfónicas: (601) 390

cción 2

nacional: 01 8000 95

25252

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

Correo electrónico:



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de diciembre de 2025, a las 16:12:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007881692
Código de Verificación	9007881692251216161200

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de diciembre de 2025, a las 16:47:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80165748
Código de Verificación	80165748251216164702

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286339668



PIB

16:17:12

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LS2- SERVICIOS, SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS identificado(a) con NIT número 9007881692:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286343467



PIB
16:46:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEONEL SANCHEZ VALBUENA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80165748:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

☐ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No.

36213776

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ I'm not a robot

reCAPTCHA is changing its terms of service.
[Take action.](#)

reCAPTCHA
Privacy - Terms

Consultar

Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	mffQH2ZvoEHS0OMh+5AvYA==		
Número de póliza	100060268	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	15/12/2025
Inicio de vigencia Global	16/12/2025	Fin de vigencia Global	24/03/2026
Tomador	LS2 SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS		
Asegurado	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	Valor asegurado	3.483.154,20
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.VC-MC-080 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

PRESTACION DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACION ORGANIZACION, APOYO LOGISTICO Y EJECUCCION DEL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO VOLVAMOS A CREER VILLANUEVA 2024-2027 CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE CONFORME A LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS Y DE PARTICIPACION CIUDADANA APLICABLES

Amparos				
Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 16/12/2025	24:00 Horas del 24/03/2026	\$ 3.483.154,20	\$ 25.000,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-MC-080 DE 2025**

FECHA:	16 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, APOYO LOGÍSTICO Y EJECUCIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO 'VOLVAMOS A CREER VILLANUEVA 2024-2027', CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA APLICABLES
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$34.831.542 M/CTE)
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la lista de ofertas del expediente del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N.º **VC-MC-080 DE 2025** se recibió una (01) propuesta, la cual fue presentada por:

ITEM	PROPONENTE	NIT.	R/L.	C.C.	VALOR
1	LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	900.788.169-2	LEONEL SANCHEZ VALBUENA	C.C. No. 80.165.748 de Bogotá D.C.	\$34.822.970,00

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO**, teniendo en cuenta que en el presente proceso sólo se presentó un proponente se procede a su verificación.

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE:	LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y
NIT:	CONSTRUCCIONES S.A.S. 900.788.169-2
REPRESERANTE LEGAL:	LEONEL SANCHEZ VALBUENA
C.C.	No. 80.165.748 de Bogotá D.C.
VALOR DE LA PROPUESTA:	TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA. (\$34.822.970,00).



La Entidad Territorial, realizó el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes tal como se anota en el numeral 3.4, 4.2 y s.s. de la Invitación Pública.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HÁBIL / NO HÁBIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación Técnica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
CALIFICACIÓN	Hábil / No Hábil/ Rechazada

2.1 DOCUMENTOS DE TIPO TÉCNICO:

ITEM	REQUISITOS	LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.				
		CUMPL E	NO CUMPL E	NO APLIC A	FOLIOS	OBSERVACIONES
1	Propuesta técnica y económica	X			(Requisitos jurídicos) Pág. 51 a 55	Proponente allega especificaciones técnicas (Pág. 51 a 55)
2	Especificaciones Técnicas	x			(Requisitos jurídicos) Pág. 56 a 61	Proponente allega oferta económica (pág. 56 a 61)
3	Para el caso específico de este proceso, es importante para la entidad que los oferentes interesados, sea persona natural o jurídica, acrediten experiencia e idoneidad, con una experiencia mínima en contratos cuyo objeto y/o actividades contenga o guarde relación con	x			(Requisitos técnicos) (Pág. 1 a 28)	Aporta relación de experiencia pág. 1 -Carta de Aceptación Contrato No. 389 de 2019, cuyo objeto es: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO LOGÍSTICO EN EL DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO "SEMANA DE LA JUVENTUD" DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA- CASANARE.", por la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y UN PESOS (\$20.978.081) M/CTE y acta de liquidación Visible de páginas 2 a 15 - Contrato de Servicios No. 145 de 2019, cuyo objeto es:



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN PROPUESTAS
(EVALUACIÓN)

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 3 de 8

	SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y/O CELEBRACIÓN DE EVENTOS, que a la fecha de cierre de la presente convocatoria se encuentren terminados y liquidados, y que sumadas su valor sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.					"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA MUNICIPAL DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIÁ META..", por la suma de CATORCE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS (14.048.890) Páginas 16 a 28
OTROS DOCUMENTOS						
4	PRESENTADOR DEL EVENTO. i. Hoja de vida del presentador del evento, Deberá corresponder a un técnico, tecnólogo, o profesional de áreas afines a comunicación. Que acredite por medio de certificación la experiencia de como mínimo tres años en	X			(Requisitos técnicos) Páginas 29 a 58	Anexa hoja de vida de GIOVANNY REYES PARRA (páginas 29 a 31) Aporta copia de cedula de ciudadanía (pág. 32) Copia diploma de bachiller (pág. 33) Copia de diploma como técnico especialista en Medios y redacción periodística (pág. 37) Copia de diploma como técnico en Comunicación social y



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN PROPUESTAS
(EVALUACIÓN)

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 4 de 8

áreas de la comunicación a la ciudadanía. (Con el fin de garantizar la idoneidad), la experiencia se debe soportar mediante certificaciones y/o actas de liquidación y/o copia de los contratos que haya suscrito con entidades públicas o privadas						extensión periodística (pág. 38)
ii. Carta de intención original donde el presentador del evento manifieste su disponibilidad para el desarrollo del evento de rendición de cuentas, Así mismo, deberá adjuntar a la hoja de vida antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y certificado REDAM.						Aporta certificado expedido por Casanare Stereo 101.9 F.M. en donde indica que Giovanni reyes se desempeñó como director artístico en el periodo comprendido entre mayo de 1991 y junio de 1995 (pág. 40)
						Aporta certificado de Llanorama Stereo 94.5 F.M en donde indica que prestó sus servicios como director artístico, locutor y control máster desde junio de 1997 hasta diciembre de 1998 (pág. 41)
						Aporta certificado de antecedentes disciplinarios (pág. 52)
						Aporta certificado de antecedentes fiscales (pág. 53)
						Aporta certificado de antecedentes judiciales (pág. 54)
						Aporta certificado de inhabilidades de delitos sexuales (pág. 55)
						Aporta certificado de medidas correctivas RNMC (pág. 56)
						REDAM 5X4DWSL7P9 (pág. 57)
						Carta de compromiso (pág. 58)



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN PROPUESTAS
(EVALUACIÓN)

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 5 de 8

5	<p>TÉCNICO DE SOPORTE</p> <p>i. Hoja de vida de persona que tenga formación académica como técnico en soporte de sistema de informática con certificado de aptitud ocupacional en edición de video efectos visuales</p> <p>ii. Carta de intención original donde su disponibilidad. Así mismo, deberá adjuntar a la hoja de vida antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y certificado REDAM.</p>	X			<p>(Requisitos técnicos) Páginas 59 a 77</p>	<p>Aporta hoja de vida de DANIEL FORERO (pág. 59 a 62)</p> <p>Copia de cédula de ciudadanía (pág. 63)</p> <p>Copia de libreta militar (pág. 64)</p> <p>Copia de certificado de aptitud ocupacional en edición de video y efectos visuales (pág. 65)</p> <p>Copia de certificado como técnico laboral por competencias en técnico soporte sistemas e informática (pág. 66)</p> <p>Aporta certificado de antecedentes judiciales (pág. 71)</p> <p>Aporta certificado de antecedentes fiscales (pág. 72)</p> <p>Aporta certificado de inhabilidades de delitos sexuales (pág. 73)</p> <p>Copia de registro de medidas correctivas (pág. 74)</p> <p>Certificado de antecedentes disciplinarios (pág. 75)</p> <p>REDAM P9ZNFH6XJ1 (pág. 76)</p> <p>Carta de compromiso (pág. 77)</p>



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN PROPUESTAS
(EVALUACIÓN)

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 6 de 8

6	CENTRO DE EVENTOS. <ul style="list-style-type: none"> • Certificación de disponibilidad y/o reserva para la ejecución del evento, en el respectivo centro de eventos donde se llevará a cabo el evento de rendición de cuentas. • Registro Único Tributario del respectivo centro de eventos donde se prestará el servicio. • Certificación por parte del centro de eventos, en el cual contenga lo siguiente: Disponibilidad de acceso a internet con las características técnicas del servicio prestado. (suscrita por parte del proveedor del servicio). 	x			(Requisitos técnicos) Páginas 78 a 83)	Allega certificado suscrito por ANA LUCIA VELASQUEZ PERILLA presidenta de la JAC Barrio Brisad del Upia 1 en donde indica tener la disponibilidad del salón comunal del barrio el cual cuenta con: <ul style="list-style-type: none"> - Espacio cubierto con capacidad hasta 120 personas - 100 sillas blancas - Disponibilidad de acceso a internet dedicado, de fibra óptica con router dual band 5G, para garantizar el streaming del evento. - Baños para uso de los asistentes (pág. 78) Aporta RUT de la JUNTA ACCION COMUNAL BARRIO BRISAS DEL UPIA I (págs. 79 a 83)
7	TRANSMISIÓN POR CANAL DE TELEVISIÓN El contratista debe adjuntar	x			(Requisitos técnicos) Páginas 84 a 110)	Aporta documento suscrito por ESTEBAN RODRIGUEZ coordinador comercial de VESGA TELECOMUNICACION



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN PROPUESTAS
(EVALUACIÓN)

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 7 de 8

documento donde conste la reserva confirmada de los espacios para la transmisión en vivo mediante los tres (03) informes especiales de 30 minutos C/U por parte del representante legal y/o gerente, los cuales serán concertados con la supervisión del contrato.					<p>ES en donde manifiesta la disponibilidad y compromiso de participar en las actividades relacionadas con el evento de RENDICION DE CUENTAS 2025, DE LA ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE, prestando el servicio de TRANSMISION EN VIVO mediante TRES INFORMES ESPECIALES DE 30 MINUTOS CADA UNO, a través del canal local de TV "CANAL 6" (pág. 84)</p> <p>Aporta documento suscrito por ESTEBAN RODRIGUEZ coordinador comercial de VESGA TELECOMUNICACION ES en donde manifiesta la disponibilidad y compromiso de participar en las actividades relacionadas con el evento de RENDICION DE CUENTAS 2025, DE LA ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE, prestando el servicio de TRANSMISION EN VIVO del evento, a través del canal local de TV "CANAL 6", canal público por suscripción, donde contamos con</p>
--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN PROPUESTAS
(EVALUACIÓN)

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 8 de 8

						más de 4.000 suscriptores que tendrían acceso a su contenido. (Pág. 85) Aporta RUT (Pág. 86 a 89) Aporta reseña de VESTEL (pág. 90 a 102) Aporta certificado de matrícula mercantil (pág. 103 a 110)
8	Registro único Tributario RUT	X			(requisitos técnicos) Pág. 107 a 110)	

Observaciones: N/A

LA PROPUESTA ES

HÁBIL TÉCNICAMENTE

CONCLUSIÓN: El proponente **LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** identificado con NIT. 900.788.169-2 representada legamente por LEONEL SANCHEZ VALBUENA identificado con cedula de ciudadanía No. 80.165.748 de Bogotá D.C., **CUMPLE** con los requerimientos Técnicos exigidos en la Invitación Publica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **VC-MC-080 DE 2025**, razón por la cual se evalúa como **PROPUESTA HÁBIL TÉCNICAMENTE**

Se suscribe el presente informe, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ CRUZ CARGO: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Técnico	

Proyectó: Angélica Mariana Burgos
CPS 334/2025



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:01:06 PM horas del 16/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **7062277**

Apellidos y Nombres: **REYES PARRA GIOVANNY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/12/2025 05:01:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **7062277** y Nombre: **GIOVANNY REYES PARRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130217726** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:13:12 horas del 16/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7062277**, Apellidos y Nombres **REYES PARRA GIOVANNY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **VILLANUEVA**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DJIN

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de diciembre de 2025, a las 16:56:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7062277
Código de Verificación	7062277251216165618

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286344986



PIB

16:57:26

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GIOVANNY REYES PARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7062277:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Campo código de verificación

Código de verificación

5X4DWSL7P9



A

A

Pregunta c

¿ Qué color e

AMARILLO



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 7062277 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 22 noviembre 2025, 12:52 pm

VER PDF

ACEPTAR

telefónicas: (601) 390

cción 2

nacional: 01 8000 95

25252

Correo electrónico:

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:08:28 PM horas del 16/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1032473605**

Apellidos y Nombres: **FORERO SOLER DANIEL LEANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/12/2025 05:09:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1032473605** y Nombre: **DANIEL LEANDRO FORERO SOLER.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130218346** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:08:04 horas del 16/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1032473605**, Apellidos y Nombres **FORERO SOLER DANIEL LEANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **VILLANUEVA**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de diciembre de 2025, a las 17:07:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032473605
Código de Verificación	1032473605251216170711

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286346208



PIB
17:06:04
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL LEANDRO FORERO SOLER identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032473605:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Campo código de verificación

Código de verificación

P9ZNFH6XJ1

Pregunta c

¿ Cuánto es 8

7



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1032473605
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 01 diciembre 2025, 9:30 pm

VER PDF

ACEPTAR

teléfonicas: (601) 390

cción 2

nacional: 01 8000 95

25252

Código Postal: 111711

Correo electrónico:

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

